

La Veterinaria Toledana

Revista profesional

Organo del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia.



Publicación mensual.

Redacción y Administración:
Garciaso de la Vega,
número 6. Toledo.



Director:

D. Victoriano Medina.

Redactores:

Todo el que desee hon-
rarnos con sus escritos.

: SUMARIO :

POR LA COLEGIACIÓN TOLEDANA, por *Tomás Vicente Mulleras* (continuación).—
ELEMENTOLOGÍA, por *J. Bravo Carbonel*.—IMPORTANCIA DE LA ZOOTECNIA. EL VETERI-
NARIO Y LOS ESTUDIOS ZOOTÉCNICOS, por *Berbiela y Aran*.—A NUESTROS COMPAÑEROS DE
COLEGIO, por *Nicolás López Marín*.—REMITIDO, por *Antonio Villegas*.—TRABAJOS
REALIZADOS.—RELACIÓN DE SRES. COLEGIADOS QUE HAN SATISFECHO LA CUOTA PARA LA
FAMILIA DEL SR. GONZÁLEZ.—ECOS Y NOTICIAS.



Por la Colegiación Toledana.

(Continuación.)

Para corroborar la aserción que dejamos sentada, fíjense un momento mis colegas en el título que acredita pertenecer á nuestro Colegio, y verán que la orla está formada con medallones, donde están inscriptas las asignaturas de nuestra carrera, entrelazados elegantemente con ramas de olivo y laurel. ¿Qué indica ésto? El olivo es simbolo de paz, se reserva para dar galardón al mérito; por eso Minerva eligió el olivo al salir vencedora en las contiendas sostenidas para dar el nombre de Atenas, que significa olivo, á la ciudad del Imperio Griego. El laurel, se nos manifiesta como simbolo de la gloria y la victoria, que es á la que todos debemos aspirar por la Colegiación.

El medio para conseguirlo es fácil de adivinar, por estar en la mente de todos. El estudio asiduo ha de ser el poderoso recurso de que hemos de valernos para obtener el fin que anhelamos, que no

es otro que nuestra redención. El estudio; porque este es el trabajo que más ennoblece, que más alimenta nuestra inteligencia y que más eleva al que le practica, porque tras las fatigas de la lucha, está la esplendidez del triunfo, y después del sacrificio del hombre está la gloria imperecedera. La corona de la victoria no se consigue sin arrostrar antes la lucha. *Amor á la ciencia* debe ser nuestro lema.

Muchas dificultades hay que vencer para conseguir la reivindicación de nuestras atribuciones y elevación al puesto que en el concierto social nos corresponde por derecho; tarea complicada es en verdad, pero todo se consigue y se alcanza con sólo hacer uso del verbo *querer*.

Sin apercibirme me he extendido demasiado, circunstancia que me obliga á cambiar el panorama para ocupar la atención de mis profesores sobre el asunto principal que me propongo tratar en esta ocasión.

Son tantos los lamentos que llegan á mis oídos; son tan frecuentes los quejidos que escuchó, y por ende, tantas las desventuras que sufren, no tan sólo los entusiastas Colegiados de este Distrito, sino también los de otros de esta y de otras provincias de España, que no puedo por menos de decir con sentimiento aquello de *omni re scibili*, y poner de relieve las causas de tantas desdichas y desgracias como la clase experimenta, procurando ser lo más lacónico posible.

Para poner de manifiesto las faltas, y mejor, flaquezas, que dan lugar á este estado de anormalidad de nuestra profesión, que tanto perjudican á sus autores y á los que sufren sus maléficos efectos, tendremos á la vista el Reglamento de nuestro Colegio, y el acta de la sesión celebrada por la Junta de este Distrito el día 3 de Marzo del año 1905, publicada en el núm. 7 de esta Revista, cuya célebre acta, por muchos así considerada, proporcionó un serio disgusto al que con estas líneas molesta la atención de los ilustrados lectores de LA VETERINARIA TOLEDANA, por su intervención en la redacción de la misma; pues no faltó quien opinaba se ofendía en ella, de cierto modo, á los compañeros Colegiados.

Hecha esta ligera aclaración, pasaremos á analizar los acuerdos tomados, y firmados por todos, para sacar deducciones.

Se hicieron gestiones para conseguir el ingreso en el Colegio del único compañero que falta en este Distrito, y con gran sentimiento debemos declarar que no dieron el resultado apetecido, quedando,

por tanto, separado de nuestra agrupación profesional el Veterinario establecido en Puebla de Don Fadrique.

Siempre que he sido citado á sesiones procuré no faltar, y siempre que para éstas se ha citado, no pudieron celebrarse por falta de Colegiados. Duro resulta imponer las multas acordadas, pero al ver la apatía y la indiferencia que en este sentido reina en este Distrito, como en la mayoría de ellos, sería conveniente llevarlas á efecto al que debidamente no justificase la causa.

Ocurrió la defunción del Colegiado D. Mariano Salazar (de Cabezasada). ¿Qué comisión del Colegio asistió á sus funerales? Únicamente el que os entretiene en estos momentos; y no tan sólo concurri á los funerales, sino que, aceptados por la viuda mis ofrecimientos, me encargué de la asistencia de dicho pueblo, cargo que desempeñé por espacio de seis meses, y al terminar éstos pudo dicha señora realizar la cobranza de las igualas profesionales.

«Cuando se celebren Juntas generales ordinarias por el Colegio provincial, se nombrará un individuo que asista á las mismas.» Este fué otro de los acuerdos tomados, con el sano propósito de que todos los Colegiados de este Distrito se dieran á conocer, y á su vez saludar á los compañeros de los demás puntos; y á fin de que la designación recayera siempre en persona distista, se efectuó un sorteo.

¿Qué causas habrán motivado el que este Distrito no haya tenido representante en las Juntas que en la capital han tenido lugar? No nos las explicamos. Asistir á la primera como queda dicho, no concurriendo á las demás, en primer lugar, por encontrarme enfermo, como así lo hice saber por telégrafo al incansable Presidente de nuestro Colegio, y además, porque creí faltar á lo convenido, y pudiera haberse dado al hecho diversa interpretación.

Dice mucho en favor de nuestra clase el establecer un Centro consultivo Veterinario en las ferias que se celebran en poblaciones de alguna importancia. Debemos procurar ser solicitados; no presentarnos como si estuviéramos en aquellos tiempos que se llevaba la marca en el bolsillo y el torcedor debajo del brazo; se perdieron para siempre, para no volverlos á ver jamás.

Si nuestra información es cierta, hay algunos clientes morosos en sus pagos que llevan sus ganados á herrar fuera de esta localidad, no habiéndose puesto en práctica el acuerdo tomado para evitar estas irregularidades.

Son muchos los Colegiados que, según noticias, se hayan en descubierto en el pago de sus cuotas para el sostenimiento del Colegio,

haciendo con ésto que nuestra utilísimas agrupación se encuentre en un estado anémico, pudiendo tener una vida exuberante y próspera.

Y por último, queridos Colegiados, no faltan comprofesores que, olvidándose de los deberes que se impusieron al colegiarse, admiten clientes, sin reclamar, si quiera por guardar las buenas formas profesionales, el recibo por el que acrediten haber satisfecho sus cuentas al compañero que han dejado, y lo que es más vergonzoso todavía, practican operaciones, visitan animales enfermos, sin consultar con el Profesor encargado de su asistencia. Esto lo hacen, indudablemente, por considerarse más elevados en el orden profesional; pero también puede ocurrir el que reconozca por causa el temor de aparecer todo lo contrario.

Los Colegiados que así obran falsean abiertamente el Reglamento, que tanto debe respetarse, á la vez que también faltan á los compromisos contraídos, que están escritos y firmados y que no pueden abandonarse sin desdoro para la propia firma, esto sin contar con que además tiran por el suelo, al obrar así, su dignidad y decoro profesional, que tanto debemos tener en estima.

Debiera aplicárseles lo que preceptúa el art. 8.º de nuestro Reglamento. Empero no, hay que perdonarlos, han obrado sin darse cuenta en momentos de arrebató y obcecación, ó mejor dicho, de irreflexión, y esto lo digo guiado por la generosidad y por aquellas palabras que Tenesbach nos dice que *las verdades más sencillas son las últimas que el hombre llega á conocer. Ignosce illos quia nes-ciunt quid faciunt.*

Tomás Vicente Mulleras.

(Continuará.)

«=====»

Elementología.

III

Los estudios de Kolliker, y más tarde los de Remak, deshacen los errores que hasta entonces habían acogido como verdades muchos hombres de ciencia de todas las naciones y sepultan para siempre las equivocadas teorías sustentadas.

Remak, como fruto de sus concienzudos y constantes trabajos, dirigidos al esclarecimiento de este punto, marca la teoría tenida hoy como verdad, que ampliada ó modificada levemente, de él hemos heredado.

Este sabio, como fin de sus observaciones, hace respecto al

origen celular las conclusiones siguientes: las células del embrión de los vertebrados, no toman origen de ningún plasma amorfo; toda célula nace de otra; las células que forman las tres hojas del blastodermo proceden de la segmentación del contenido de la célula ovarica (vitellus), y como el animal procede de las hojas blastodérmicas, éste (el animal) toma origen de una célula, la ovarica.

De este modo, expone Remak, con cabal y atinado juicio, la formación celular, normalmente considerado el organismo, y como condensación de esas ideas, formula el célebre aforismo *Omnis cellula in cellula* toda célula está contenida ó procede del interior de otra célula, esto es, la progresión indefinida del origen celular.

Pero como la teoría de Remak sólo es aplicable, como antes hemos dicho, al organismo normalmente considerado, deja vacíos de explicación dos hechos: la formación celular en el pus y en las neoformaciones patológicas.

La presentación de células en el pus está hoy fuera de duda, que se debe á la emigración de leucocitos, pues explicado está el hecho de que en los procesos supurativos se presenten mayor número de leucocitos del que normalmente contiene la sangre, por la nueva formación de estos elementos, en cuanto el organismo necesita aumentar su capacidad defensiva por la fagocitosis.

El sabio y genial Virchow modifica con excelente criterio el aforismo de Remak, reduciéndole al *Omnis cellula é cellula* (toda célula procede ó está contenida en otra), y digo que con excelente criterio, pues que, en efecto, si bien en la celulogenesis endógena toda célula procede del interior de otra, en la gemmípara resulta un tanto impropia la fórmula de Remak, porque en esta forma de generación, las células creadas ó hijas nacen de otra la madre, pero no de su interior.

Además, Virchow, acogiendo en todo las conclusiones y teoría de Remak, las extiende á las neoformaciones patológicas. Sábese, en efecto, que todo neoplasma no es otra cosa que un tejido (ó la reunión de varios tejidos, como sucede en el teratoma), histológicamente considerados, tejido que es igual al muscular, adiposo, epitelico, etc., que semeja. En los neoplasmas no hay ningún elemento específico. Todas las neoformaciones están compuestas de células derivadas de las que constituyen el territorio orgánico en que el neoplasma se presenta, si bien las nuevas células formadas pueden diferenciarse del tipo de que procedan, á virtud de la *inmeidad* que, al igual de los organismos, á veces presenta las células.

Asienta el Dr. Virchow que toda producción, todo tejido normal ó patológico, procede de células preexistentes que los engendra por el mismo mecanismo en uno y otro caso.

La teoría de Remak y los hechos en que se apoya, con la ampliación en ella introducida por Virchow, es la que, gracias á su solidez y veracidad, persiste á través del tiempo, pudiendo decirse que lo sostenido por esos sabios *es la última palabra de la ciencia*.

Y por si alguien nos saliera al encuentro con alguna, poco oportuna pregunta, que pudiera ser ésta: ¿Y la primera célula, de dónde procede? nos escudamos en Cajal, cuando dice: «retrogradando en la serie de las segmentaciones que precedieron á la aparición de cada célula, llegaremos al óvulo mismo, de cuyas divisiones sucesivas resulta el organismo entero; y como el óvulo y zoospermo proceden de otros elementos semejantes y preexistentes, la prosecución de la filiación celular nos conduce á considerar todos los individuos de una misma especie como agrupaciones de pedazos discontinuos en el espacio, pero continuos en el tiempo, de dos corpúsculos primitivos: el óvulo y zoospermo de la *primera* pareja animal.»

J. Bravo Carbonel.

=====

Debemos á la galantería de los Sres. Berbiela y Aran las siguientes cuartillas de la obra de Zootecnia general que se hallan publicando en Zaragoza.

Importancia de la Zootecnia. El Veterinario y los estudios Zootécnicos.

No necesitamos esforzarnos mucho para que todo el mundo se convenza de la necesidad é influencia que sobre la riqueza colectiva é individual ejercen las aplicaciones prácticas de estos estudios.

Los pueblos son impotentes para crear nada, pues todo el trabajo y el capital se orienta en el sentido de un mejor aprovechamiento de las riquezas naturales. La acertada *combinación* de los factores extrínsecos, hoy á merced del pueblo allá donde ha sabido conquistar sus libertades, y la de los intrínsecos, tanto más poderosos cuanto mayor sea la cultura y laboriosidad de los habitantes, da lugar á una producción activa, como resultado de la incorporación de los agentes químicos bajo la influencia de los físicos, á la trama de los tejidos vegetales y animales.

Digamos con el eminente Thiers: «Toda nación debe perseguir con entusiasmo tres objetivos principales: su libertad, su engrandecimiento y su prosperidad.»

Es muy bonito, muy lógico y elevado perseguir estos ideales, pero es necesario convencernos de que sin el estudio y el trabajo no se pueden alcanzar.

La ambición, sin voluntad para satisfacerla, no conduce á los pueblos más que á empresas ruinosas, en las que se comprometen las vidas y haciendas del país.

Sólo por el estudio se puede llegar á sacar el mayor partido posible del suelo, del clima y de los animales, estableciendo la indispensable correlación entre aquellos factores y el instinto industrial de sus habitantes.

Todo debe reconcentrarse á la obtención rápida, abundante y económica de productos vegetales, como materia prima de las industrias zootécnicas y manufactureras. Y no sólo debe aspirarse á esto, para asegurar la alimentación de los habitantes de un país, sino porque la abundancia de productos permite enriquecerse á costa de otros pueblos, é incita al desenvolvimiento de la actividad humana bajo sus diversas manifestaciones. Así, crear rápidos y poderosos medios de transporte para asegurar la estabilidad de los mercados, es captarse las simpatías y respetos de otros pueblos y, en una palabra, afianzar la paz y prosperidad del país.

Los países especialmente agrícolas tienen comprometida su fortuna en la explotación del suelo y de los animales, siendo muy interesante asegurar su permanencia, facilitando los medios conducentes á la producción intensiva, para elevar la oferta, colocar los productos al alcance de todo el mundo y matar el pauperismo, que deprime las resistencias físicas y quita facultades y entusiasmos para cooperar el aumento de la riqueza colectiva.

Ha sido y es muy común entre los Veterinarios lamentarse de lo limitado de sus horizontes, por no darse cuenta de que sus conocimientos pueden ser muy útiles en la empresa del fomento pecuario, asociándole al ejercicio de su profesión, no muy alhagüño, por el especial concepto económico que se asigna á los seres á que dedican sus cuidados.

Hemos llegado afortunadamente á una época, en la que son objeto de especial predilección aquellos profesionales que puedan aumentar el capital, de quienes necesitan el concurso de los intelectuales para hacerlo productivo.

No son los títulos, ni los cuadros de asignaturas los que confieren esta cualidad, sin que esto sea negarles eficacia, sino que el capitalista, el agricultor y el ganadero, han adquirido suficiente sentido práctico para no comprometer su fortuna sin más garantía que un diploma.

Es preciso primero aprender á ser útiles, y luego demostrarlo. Para lo primero, poseer base sólida y grandes facilidades. Lo segundo se puede alcanzar sin muchos esfuerzos. Cuando las explotaciones se saben implantar y dirigir, sobra dinero y las industrias pecuarias tienen ambiente para las modestas iniciativas como para las grandes fortudas.

Para lograr estos resultados, les recomendamos que no consideren, como hasta hoy, los estudios zootécnicos como un adorno y alarde de erudición; no se crean tampoco útiles hasta dominar la zootecnia; busquen el modo de con-

tribuir á la prosperidad de la ganadería, infundiendo alientos y confianza á los productores; amplíen su campo de acción hasta la esfera de la economía, así sus servicios tendrán demanda y remuneración.

Las relaciones que hemos establecido en la zootecnia con las otras ciencias, nos dan hecha la demostración de la importancia y eficacia práctica que puede tener esta carrera en la empresa de crear riquezas.

La difusión y progreso de la cultura general y las orientaciones modernas hacia estos estudios, hacen que aun en aldeas olvidadas aparezcan inteligentes y aficionados que, marchando por algunos de los muchos derroteros zootécnicos, pueden poner en un compromiso científico al Veterinario montado á la antigua. Por eso deben procurar refrescar sus conocimientos, para estar al tanto del rápido progreso de esta rama.

Berbiela y Aran.

=====

A nuestros compañeros de Colegio.

APRECIABLES compañeros: Profundo pesar hemos experimentado al leer en el núm. 31 de nuestra Revista LA VETERINARIA TOLEDANA, el deficiente resultado obtenido en la recaudación de las cuotas para socorrer á la viuda é hijos de nuestro inolvidable profesor Donaire. Sentimiento grandísimo nos ha causado el presenciar un olvido tan incomprensible como demuestran los Colegiados para cumplir un acuerdo tan sagrado, un compromiso tan importante y elevado, como es el de contribuir con una insignificante cantidad al socorro de las viudas, madres é hijos de los Colegiados que fallecen.

Triste es pensar que la demora que se nota en la recaudación de estas cuotas, y que se destina á una obra tan hermosa y tan caritativa, es debida á la apatía inconcebible de los que se obligaron á dar cumplimiento inmediato á esta piadosa y altruista obra de caridad. Se trata de allegar recursos con que evitar que los que al perder para siempre al ser querido que les servía de sostén, se vean sumidos en la miseria, agrandándose su desgracia, y hay algunos que ni tarde ni nunca satisfacen esa deuda, tan seriamente adquirida desde el momento que aceptaron lo acordado.

¿No es para causar amargura el ver que después de tan largo tiempo transcurrido desde que se inició hasta que se ha dado por terminada la suscripción para socorrer á la pobre viuda é hijos de nuestro infortunado compañero Sr. Donaire, sólo hayan satisfecho la cuota convenida ciento cuarenta y dos Colegiados, siendo muchos más?

La indiferencia incalificable con que miramos un asunto que tanto enaltece á nuestra clase, da una idea poco favorable para la misma. ¿Qué concepto formarán de nosotros los que lean nuestra Revista y vean la marcada desidia que demostramos para cumplir tan sacratísima obligación? Queremos que las Autoridades, á las que uno y otro día pedimos defensa para nuestros intereses profesionales, nos atiendan, y no sabemos cumplimentar, ni aun por nuestro propio egoísmo, lo acordado y sancionado por nosotros mismos. ¿Tenemos derecho á solicitar protección de nadie, si somos los primeros en no prestar la nuestra? No tituveamos en afirmar que, por lo menos, no somos merecedores.

No nos consideramos revestidos de la suficiente autoridad para llevar al ánimo de nuestros compañeros de colegiación lo obligados que están de dar exacto y pronto cumplimiento á este acuerdo por todos admitido, dejando, por tanto, á su consideración el proceder que deben seguir en tal sentido. Pero esto no será obstáculo para que signifiquemos nuestra amargura, demostremos nuestro sentimiento y pongamos de manifiesto nuestra pena en presencia de hechos tan sensibles y que tan poco dicen en favor de los que, demostrando un entusiasmo que después ha resultado ficticio, dieron su aprobación á tan grandiosa y elevada idea.

Terminamos estas líneas suplicando á nuestros comprofesores sean más cuidadosos y solícitos en coadyuvar á estos actos de caridad, á fin de que en lo sucesivo no ocurra lo que hasta el presente viene ocurriendo, que además de ser poco lo que se reúne, llega á manos de los que pretendemos socorrer tan á destiempo, que muchas veces no sirve para cumplir el fin que nos propusimos.

¡Que nuestros comprofesores escuchen nuestras cariñosas excitaciones.

Nicolás López Marín.

Villamiel y Abril 1907.

REMITIDO

Sr. Director de LA VETERINARIA TOLEDANA.

M

UY señor mío y respetable compañero: En el núm. 31 de esta Revista, correspondiente al día 31 del pasado mes de Marzo, se publica el acta de la reunión celebrada en Villacañas el día 23 de Febrero último por la Junta de este distrito de Lillo, y en ella se consignan hechos que afectan directamente á mi decoro personal y á mi dignidad profesional, por cuyo motivo,

tengo el honor de dirigirme á Ud. suplicándole la inserción de las presentes líneas en citada Revista, para defender mi honra profesional, nunca manchada en más de cuarenta y dos años de ejercicio como Veterinario.

Es cierto que yo he asistido y operado animales que pertenecían á clientes de compañeros no colegiados; esto es verdad, y yo, amante de que ésta resplandezca siempre en todos mis actos, no he de negarlo, como también acato la conceptualización que de mí hagan mis Comprofesores por tales hechos; pero debo hacer constar en descargo mío, que jamás he acudido al llamamiento de esos Comprofesores no afiliados á nuestra agrupación, sino que siempre ha sido á instancia de los dueños de los animales, que directamente han solicitado mi auxilio, y á los que me veía obligado á atender por relaciones de amistad y compromisos de índole particular é ineludibles, mas nunca, se lo aseguro á Ud., Sr. Director, con la más pequeña intención de «deprimir ni violar nuestra honra con Veterinarios que no podemos llamar hermanos nuestros, y menos aún, abofetear el rostro de nuestra Colegiación».

Todos los Sres. Comprofesores que conocen los pueblos saben perfectamente lo que ocurre en asuntos de esta índole, como saben igualmente que no siempre el Veterinario puede sustraerse á los deseos de algunos de sus convecinos, dueños de animales, cuando solicitan sus servicios profesionales para que visite alguno de estos animales enfermos, cuyos dueños, cosa natural, buscan y desean la curación de sus ganados por todos los medios que tienen á su alcance. Y yo pregunto: ¿Qué Veterinario de conciencia y que estime en algo su profesión puede negarse á prestar asistencia á un animal enfermo cuando es llamado con interés é insistencia por el dueño, tan sólo por saber que aquel animal está asistido por un Profesor no colegiado? ¿Lo haría Ud. así, Sr. Director? Porque no se trata aquí de auxiliar al compañero que no es nuestro hermano de Colegio, sino al amigo, al convencino, al propietario, en fin, de una caballería que, viéndola en peligro de muerte, desea se la sanen para evitarse los perjuicios y la pérdida de intereses que siempre originan la muerte de los animales domésticos á sus dueños, intereses que deben ser dignos de gran respeto por parte de todo Veterinario honrado.

Yo podía, Sr. Director, hacer exposición de hechos que demostraran que también ejecutan actos que no están muy de acuerdo con la moral profesional y con los deberes de compañerismo los compañeros que con tan poca caridad me tratan en el acta á que me refiero; pero como esto no serviría más que para sacar á relucir cosas que deben estar guardadas, sólo me lamenté de que un compañero, al que sin embargo respeto y considero, se haya permitido censurar actos por mí ejecutados con la dureza y desconsideración que lo ha hecho, actos que no son, en modo alguno, tan reprobables como han querido que resulten ante los compañeros, dignísimos por

Hizo uso de la palabra á continuación el Presidente Sr. Medina. Saludó en primer término á los concurrentes y á los Veterinarios de los Distritos que representaban, saludo que hizo extensivo á todos los Colegiados que por motivos justificados no habían podido asistir á la reunión. Hizo historia de los trabajos efectuados por la Junta de Gobierno, ya defendiendo los derechos de los Colegiados, ora haciendo valer los muchas veces discutidos intereses de nuestra clase, declarando con satisfacción haber tenido fortuna en la mayoría de los casos; terminando por hacer especial recomendación á los allí presentes para que continúen trabajando con fe y constancia, sin tregua ni descanso, hasta conseguir ver realizadas las nobles y desinteresadas aspiraciones de nuestra profesión, que no son otras que su elevación en el orden científico y social, al puesto que por su innegable importancia se merece.

De acuerdo con el enunciado 2.º del art. 43 del Reglamento, se aprobaron las cuentas generales de gastos é ingresos del año que finalizaba, previo el examen que de ellas hizo la comisión nombrada al efecto.

Acto seguido la Presidencia hizo presente que el asunto más importante que tenía que resolver la Junta general era el que se refería al nombramiento de representantes de nuestro Colegio para la Asamblea Nacional de la clase que se ha de celebrar en Madrid en los días 17, 18 y 19 del próximo mes de Mayo, y ponerse de acuerdo respecto á las instrucciones que éstos han de llevar á dicha Asamblea, para que, interpretando los deseos de los Colegiados, acepten aquellas reformas que se consideren más beneficiosas para la clase y para el profesorado. Tomaron parte en la discusión varios Colegiados, acordándose en definitiva fueran doce, uno por cada distrito, los que asistieran á tan memorable reunión, como delegados del Colegio Toledano, aparte del Presidente que llevaría la representación oficial del mismo, y de los profesores que voluntariamente quisieran concurrir como asambleístas. También se acordó costear los gastos de viaje y estancia de estos doce representantes, consignándose la suma de treinta pesetas para cada uno de ellos, y cuya cantidad total se abonaría de los fondos del Colegio.

El Sr. Medina, designado como Ponente de uno de los temas que ha de ser objeto de discusión en precitada Asamblea, dió lectura de las conclusiones que había presentado á la Comisión organizadora de la misma respecto á los temas cuyo desarrollo le fué encomendado. Todos los Colegiados elogiaron el trabajo del Sr. Medina, mostrándose completamente conformes con las ideas reformistas que propone en su bien escrita ponencia.

Los representantes del distrito de Ocaña hicieron presente que, agradeciendo en extremo los buenos deseos que animaban al Colegio al asignar una cantidad á cada uno de los que fueran á la Asamblea representando á los distritos, á fin de que el viaje y estancia en Madrid no resultara para éstos tan costoso, ellos habían tomado el acuerdo de asistir diez de su distrito sin ayuda de ningún género. La Junta escuchó con agrado tan entusiasta declaración, y á propuesta del Sr. Marín se hizo constar en el acta un voto de gracias para los

Colegiados de Ocaña por su simpática determinación, con lo que demostraban su gran entusiasmo y su acendrado amor á la clase.

La Presidencia recordó que con el fin de manifestar á nuestro insigne compatriota el sabio histólogo Cajal, la admiración que produce en el mundo científico con sus grandes descubrimientos en las ciencias antropológicas, se ha iniciado una suscripción nacional para ofrecerle un homenaje. El Colegio Veterinario Toledano ha sido invitado para que concurra á esta suscripción, que finaliza el 30 del presente mes, y en su vista se acordó que esta agrupación profesional se suscriba por la cantidad de veinticinco pesetas para tan patriótico fin.

En consonancia con lo que dispone el apartado 7.º del art. 43 del Reglamento, se procedió á la renovación de cargos de la Junta de Gobierno, siendo designados por unanimidad los señores siguientes: Presidente, D. Victoriano Medina y Ruiz; Tesorero, D. Andrés Hernández; Vocal 1.º, D. Sixto Ruiz y Galán; ídem 2.º, D. Cipriano Garay; ídem 3.º, D. Antolín Esteban; ídem 4.º, D. Mariano Rodríguez; Secretario, D. Juan Muñoz.

La Presidencia tuvo palabras laudatorias para los que cesaban en sus cargos por la asiduidad y buen deseo que habían demostrado en su desempeño, esperando que los elegidos para reemplazarlos cumplirían de igual modo, dada su ilustración y la actividad de que han dado pruebas como Colegiados.

A propuesta de la misma Presidencia la Junta hizo suyo el acuerdo tomado por la Junta del partido de Torrijos, de felicitar al Catedrático de Veterinaria de la Escuela de Zaragoza, Sr. Martínez Baselga, por la gran acogida y calurosos elogios que recibe de toda la prensa científica extranjera por la publicación de su grandiosa obra de *Doctrina Unitaria—Fisiología integral*, haciéndole á la vez presente nuestro entusiasmo, por considerar este libro como una honra para la ciencia veterinaria de nuestro país.

Seguidamente se dió cuenta por el Secretario de los telegramas que por el Colegio Toledano, por indicación del de Gerona, se habían dirigido al Sr. Ministro de Instrucción pública y á la Comisión escolar de protesta de la Escuela de Veterinaria de Madrid, con fecha 21 del actual; al primero rogándole no continúe la vergonzosa expedición de títulos de castradores y herradores de ganado vacuno, ni de ningún otro que autorice á ejercer alguna de las ramas de nuestra profesión; desista del ilegal despojo que á nuestra clase se hace al encomendar á los Agrónomos la dirección técnica de la cría caballar, y no permita la supresión escandalosa que se está llevando á cabo de los deficientes medios de enseñanza que hasta ahora tenían nuestros Centros docentes; y á los estudiantes de Veterinaria de Madrid, adhiriéndonos á su protesta y ofreciéndolos nuestra ayuda para todo cuanto se refiera á la defensa de los intereses de la clase.

La Junta se mostró conforme con lo hecho por la Directiva, y autorizó á ésta para que obrara en la forma que exigieran las circunstancias, dándose por terminada la reunión.

Acta de la sesión celebrada por los Veterinarios colegiados del distrito de Torrijos.

El día 10 del actual, á las diez de su mañana, se reunieron, previa convocatoria, los Profesores de este partido, que figuran como colegiados, en el salón de actos públicos del Ayuntamiento de este pueblo de Torrijos, bajo la Presidencia del Sr. Sánchez Caro.

Hizo uso de la palabra el Presidente para saludar á los allí reunidos, saludo que hizo extensivo á los que dirigen la colegiación en la provincia, á los representantes de la Prensa profesional y á toda la clase Veterinaria. Explicó el objeto de la reunión esperando que los que asistían dieran solución á los diferentes asuntos que había que tratar y terminó proponiendo se felicitará al docto Catedrático de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza Sr. Martínez Baselga por los merecidos elogios que recibe del extranjero con motivo de la publicación de su filosófica obra titulada «Doctrina unitaria.—Fisiología integral.»

A continuación el Sr. Benavente expuso la necesidad de que concurrieran el mayor número de Veterinarios de este distrito á la próxima Asamblea Nacional de la clase, por ser un acontecimiento de grande importancia para la misma, esperando mucho bueno de los acuerdos que en ella se han de tomar en bien de nuestros intereses profesionales.

Mostráronse de acuerdo con estas ideas, en forma entusiasta, los Sres. Díaz, Valverde, Marín, Otero, Alarcón, Romo, Macías y Longobardo, y después de animada discusión sobre diferentes extremos, se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Que se manden lo más pronto posible todos los recibos atrasados, procurando estén separados los de cada trimestre para mayor claridad.

2.º Que se cumplan con todo rigor las medidas de policía sanitaria pecuaria para evitar en lo posible la propagación de la epidemia glosopédica que padece nuestra ganadería, así como las demás enfermedades infecto-contagiosas que puedan aparecer en nuestros ganados.

3.º Nombrar al Sr. Marín para que asista en representación de este distrito á la junta general ordinaria que se celebrará en Toledo el día 25 del actual.

4.º Designar á los Sres. D. Doroteo Benavente, D. Manuel Alarcón y don Celso López Montero para que asistan á la Asamblea nacional de la clase.

5.º Autorizar á D. Manuel Alarcón para que se encargue del cobro de cuotas trimestrales á los pueblos de Camarena, Portillo, Novés, Huecas, Villamiel y Fuensalida.

6.º Inscribir á los Sres. Valverde y Díaz en la Junta del Colegio de este partido por haberse establecido en los pueblos de Alcabón y Carriches, respectivamente, pertenecientes á este distrito de Torrijos.

7.º Que se gestione por la Junta de Patronato la franquicia postal para los Inspectores Veterinarios municipales y Subdelegados de la misma clase para todos los servicios sanitarios oficiales que tengan que efectuar.

8.º Felicitar por intermedio de LA VETERINARIA TOLEDANA al ilustrado Catedrático D. Pedro Martínez Baselga por la publicación de su magnífica obra científica.

Y para que conste se extiende la presente acta en Torrijos á 10 de Abril de 1907.—El Secretario, *Celso López Montero*.—V.º B.º El Presidente, *Andrés Sánchez Caro*.

RELACIÓN de los Profesores que han satisfecho la cuota de 5 pesetas por la defunción del Colegiado fallecido Sr. González, de Almorox.

(CONTINUACIÓN.)

D. Ceferino Bielsa, D. Epifanio Sanz, D. Eugenio Revuelta, D. Victoriano T. Iniesta, D. Emilio Moya, D. Raimundo Alvarez, D. Pedro Alvarez, don José Vicente Torres, D. Quintín Sánchez, D. Baldomero Fernández, D. Emilio Rodríguez, D. Antonio Aragonés, D. Leopoldo Durán, D. Manuel Guzmán, D. Anastasio Alonso, D. Gonzalo Díaz, D. Saturio Benavente, D. Epitacio García, D. Joaquín M. Recio, D. José Díaz Recio, D. Andrés M. de Ugercios, don Julián Adrián Benavente, D. Jerónimo Ruiz Galán, D. Fidel Ruiz de los Paños y D. Jesús Díaz Cordovés. *

(Continuará.)

Ecos y noticias.

II Asamblea Nacional de Veterinaria.—Son muchas las consultas que se nos hacen por nuestros compañeros de Colegio respecto á ciertos extremos relacionados con la celebración de la Asamblea. A fin de que no tenga ninguno duda, vamos á hacer las aclaraciones que consideramos más precisas. La Asamblea se celebrará en Madrid los días 16, 17 y 18 del próximo Mayo. Los que se hayan inscripto como asambleístas y su adhesión la remitieran á este Colegio, deben mandarnos la cuota de diez pesetas ante del día 5 de Mayo, para que, una vez reunidas, enviárlas al Sr. Tesorero de la Comisión organizadora, en unión de la relación de los inscriptos, á fin de recoger las tarjetas de asambleístas de los mismos.

Las Juntas de partido de este Colegio deben reunirse antes del citado día 5, para designar el que ha de asistir con el carácter de representante de la misma y dar cuenta á esta Junta de Gobierno para extender la credencial del designado, y remitirle las 30 pesetas señaladas por la Junta general del 25 para ayuda de gastos de estos representantes. Pueden inscribirse como asambleístas y asistir todos cuanto lo deseen con sólo abonar la cuota de 10 pesetas, como también inscribirse y después no concurrir á la Asamblea, pero teniendo derecho á todos los impresos de la misma.

→ * ←

Nuevos asambleístas.—Se han inscripto últimamente los Colegiados señores D. Cipriano Garay, D. Jesús Díaz Cordovés, D. Epifanio Sánchez, don Valentín Madrigal, D. Tomás Vicente Mulleras, D. Juan Iznola, D. Jenaro Rodríguez, D. Crescencio Fernández, D. Doroteo Benavente, D. Leopoldo Durán, D. Quintín Sánchez, D. Felipe Ugena, D. Manuel López Almendáriz y D. Mariano Pedraza. Son, pues, 54 los colegiados de nuestra provincia que, por nuestro conducto, se han adherido á la Asamblea, de los que seguramente asistirán 25 á la misma. Estamos satisfechos.

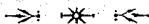
→ * ←

Instructivas conferencias.—Digna de toda clase de elogios es la serie de conferencias que, acerca de su ampliación de estudios en el extranjero, está dando el docto Catedrático de Zootecnia de la Escuela de Veterinaria de Madrid D. Juan de Castro y Valero. *

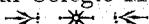
En las seis que hasta ahora van, ha disertado sobre asuntos tan importantes como la «domesticidad de los animales»; ha hecho un concienzudo examen de las clasificaciones zoológico-zootécnicas conocidas para venir en conclusión á dar á conocer las bases de una clasificación de transición hecha por él, de acuerdo con el eminente zootecnista de Griguón Mr. Barón, que muy pronto expondrán

ante todos los zootecnistas del mundo y que hará desaparecer, caso de ser aceptada, el intrincado laberinto que en estas cuestiones existe en la actualidad.

Unimos nuestra felicitación más entusiasta á las muchas que el Sr. Castro recibe de los que tienen la suerte de escucharla.



Adhesión al homenaje para un sabio.—El Colegio oficial de Veterinarios toledanos se ha suscripto por la cantidad de 25 pesetas á la suscripción nacional iniciada para ofrecer un homenaje al sabio histólogo español Sr. Cajal. Dicha cantidad ha sido remitida al Colegio Médico de Madrid.



Telegramas de protesta y adhesión.—Para coadyuvar á la plausible iniciativa de los estudiantes de Veterinaria de la Escuela de Madrid de protestar contra la continua expoliación de derechos de que se hace víctima á nuestra clase y pedir además la restitución de los elementos de enseñanza que tan arbitrariamente han suprimido en dicho centro docente, este Colegio toledano, respondiéndole á indicaciones del de Gerona, ha teleografiado al Sr. Ministro de Instrucción Pública rogándole no continúe ese despojo de atribuciones que se hace á la Veterinaria y á la Comisión escolar adhiriéndose á su protesta.



Epidemia glosopédica.—Gracias á las acertadas medidas de Policía Sanitaria pecuaria dictadas por el dignísimo Sr. Gobernador civil de la provincia, que no ha cesado un momento de recomendar á los Alcaldes y Veterinarios titulares pongan en práctica con la mayor escrupulosidad los preceptos sanitarios que esta tan importante rama de la Higiene aconseja, inspirándose en los consejos técnicos que le ha dado el Inspector Veterinario provincial Sr. Medina, se ha conseguido que la epidemia glosopédica, que con tan alarmantes proporciones apareció en los ganados de la provincia, haya casi desaparecido.

Estos resultados ponen de manifiesto que, cuando las Autoridades emplean sus actividades con el rigor y oportunidad que les autoriza su elevado cargo, y que son precisas en casos como el que apuntamos, se consigue evitar, ó por lo menos disminuir notablemente, los desastrosos efectos y las tremendas pérdidas que estas epizootias originan á la ganadería, principal fuente de riqueza de nuestro país.



Advertencia.—Se ha encargado de la tesorería de este Colegio el ilustrado y activo Profesor Sr. Hernández, que hasta ahora venía desempeñando el cargo de Secretario. Esperamos que los Secretarios de las Juntas de distrito hagan lo posible por normalizar el estado de cuentas de sus respectivos partidos. Para facilitar la contabilidad se remitirán á dichos Secretarios un talonario de recibos á fin de que puedan efectuar con puntualidad el cobro de cuotas.



Las cuentas de nuestro Colegio.—Según se desprende del estado presentado por el Tesorero en la última Junta General, existen en Caja, después de satisfechos todos los gastos, la suma de 1.348,95 pesetas.



Bibliografía.—Siguen publicándose sin interrupción, por la acreditada casa editorial de F. González Rojas, el magnífico *Diccionario de Veterinaria*, por P. Gorqui y H. J. Cobert, y la importante *Enciclopedia de Cadeac*. Del primero acaba de publicarse el tomo III, que comprende de la letra I á la P, y resulta tan interesante como los dos anteriores; y de la segunda hemos recibido los cuadernos 61 al 68, correspondientes al 6.º tomo de Terapéutica.

Los pedidos de estas dos obras á la casa editorial, Rodríguez San Pedro, 9, Madrid.